

DINAf

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACUERDO-063-2023

EL SECRETARIO DE ESTADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CASA PRESIDENCIAL

En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del año 2018 y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República, 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

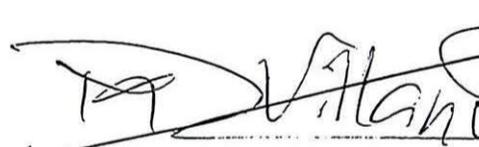
ACUERDA

PRIMERO: Ascender a partir del **UNO (01) DE MARZO DE 2023**, a la Ciudadana **KRISTA RACHEL ARRIAZA MENDOZA**, con número de identidad **0801-2002-03950**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley de Servicio Civil, Artículos 35, 68, 76 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución: 0242 Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Programa: 01 ACTIVIDADES CENTRALES, Sub Programa: 00, Actividad/Obra: 001 DIRECCIÓN EJECUTIVA, Versión: 00002, Nombre del Puesto: JEFE REGIONAL DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, No. de Puesto: 1020, Grupo/Nivel: 02-09, Sueldo: L. 39,900.00.

SEGUNDO: La permanencia en el cargo está sujeta a evaluación por resultado, en los términos establecidos por la Presidencia de la República.

TERCERO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del **UNO (01) DE MARZO DE 2023**.-
COMUNÍQUESE.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los quince (15) días del mes marzo del 2023




ABOG. DULCE MARIA VILLANUEVA SANCHEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA




ABOG. VICENTE FERNANDEZ PINESA
SECRETARIO GENERAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA